

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.
Por menor. PRECIO DE LA VENTA. Por mayor.
Está admitido el pago. 50 cént. 50 cént. 50 cént.
MADRID. Factor, núm. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA FOLIA DE LÍNEA
Los anuncios de primera plana, rotativos, etc., fijados
por el Sr. Director de la Administración, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General
de Anuncios, en la Génova, 5, y en la de la Bourse (Paris),
y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por
el puesto de líneas.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO XLIX.—NUM. 14.700

Madrid, Martes 3 de Mayo de 1898

OFICINAS, FACTOR, 7



SORDOS

Se da el oído sin operación. Pedir prospectos a D. Vicente Ruiz, Mayor, 25, Madrid

VOYA DEL DÍA EN EL CONGRESO

La inquietud y la alarma sucedieron al exacto comienzo de la tragedia naval de Cavite.

Todo lo que acusa el hecho triste y gloriosísimo, lleva al ánimo la admiración y el desconsuelo ante el sacrificio de los coraceros marinos españoles, mártires de la patria.

Y ansiosos de más noticias y de mejores nuevas es impaciente de legítimas venganzas, se agita la opinión y la masa se conmueve.

Era natural que así sucediera.

Pero nunca como ahora, conviene el dominio sobre todos los sentimientos, aun los más naturales y los más legítimos.

Cierto es que la ignorancia que se forzosamente estamos acerca de los nombres, de las víctimas, que la preocupación ante el bombardeo de Manila anunciado, y ante la suerte de los barcos que se salvaron en la batalla o un estado de desaseo difícil de reprimir. Pero tanto aconseja el amor de la patria.

La guerra es una serie de choques próximos y degradados. La primera batalla la hemos perdido; pero ni es la única ni la definitiva. Necesitamos desafiarnos en Puerto Rico y en Cuba; necesitamos resistir para tomar oportunamente en otro encuentro la ofensiva y solo nos prepararemos bien para esta acción si conservamos la serenidad y la sangre fría.

Muy alto quedó, como siempre, en la rota de Cavite, el honor de la bandera española. Como nadie sienten nuestros soldados el amor a la querida enseña. Confiemos en que adecuadamente pensaron y nos mostraron su pensamiento los directores de la corporación.

Hay que hacer, hay que protestar, hay que decir, hay que saber algo y mucho del "obrero".

Pues esa es la debida tarea a las Cortes. Allí legítimamente se podrán exponer todas las dudas, todas las incógnitas, todas las alarmas, con la abnegación y el desinterés y la sinceridad que el patriotismo imponga, sin que el espíritu público se estrave ni se deprima.

Esa fue nuestra constante opinión. Hemos sufrido una desdicha honda y grave; pero la contienda no deriva hacia un desenlace definitivo, ni la fuerza ha dejado todavía su sentenciencia.

Han de pasar algunos días, quizá no muchos, antes de que otro suceso venga a mostrar como están y pueden caminar a su fin los acontecimientos. Entretanto, pensemos en el momento ocurrido para enlazar la memoria de nuestras víctimas, no para tomar los caminos de lo desconocido por falta de serenidad y de la verdadera posesión de nuestro estado.

Que se estudie lo ocurrido, que se aprenda en la desgracia, que se llenen todas las posibles deficiencias y se acumulen todos

los medios posibles ante la proximidad de otro encuentro.

Nada es ocioso en la previsión, cuando la previsión es primero, la acumulación de los medios para resistir y para defenderse, y es luego el argumento único contra las responsabilidades que se han de exigir forzosamente.

Lo imposible no le pedirá nadie, pero sí lo obligado y lo debido.

Y mientras los diputados fiscalizan, el Parlamento funciona, y el poder público residenciado se defiende, apartámonos de la vía pública, donde el ruido a nada conduce, donde los gritos han producido la declaración del estado de guerra y donde solo sembraríamos dificultades y conflictos.

Las Cortes funcionan, y hablarán las Cortes.

Hoy comenzará el Congreso

COMENTARIOS

CUBA

Sea por necesidad de repostarse de víveres y carbón, sea ejecución de nuevos planes, parece que el bloqueo de la Habana se ha interrumpido, al menos así lo anuncia el general Blanco.

No New York llegan mil noticias, todas mercedoras de curatela. Lo aceptable se reduce a que los yankees no tienen todavía tropa apta para operaciones activas; que mientras no sepan a qué atenerse respecto a nuestra escuadra de combate, el desembarco en Cuba no les parece prudente; y por último, a que no les hace gracia la perspectiva de llevar tropas bisoñas a arrostrar el clima de la isla en los meses de las lluvias.

Por ahora tampoco parece que los insurrectos hayan recibido grandes auxilios de sus flamantes aliados.

Este es el conjunto verosímil de la situación; pero nos guardaremos muy bien de decir que sea imposible un cambio brusco, determinado acaso por el estímulo de los sucesos de Manila.

Nada hemos de decir de nuestra situación naval; solo haremos una observación: ¿no se han comprado el *Columbia* y el *Normania* principalmente para ocupar el bloqueo de Cuba, al mando de capitanes expertos en el conocimiento de aquellas costas, y capaces, como el capitán del *Monserat*, de entrar con cargamento de víveres en cualquier puerto no bloqueado? Si otra cosa se hace con esos barcos, se cometerá un craso error, que se traducirá en escasez de subsistencias en la isla de Cuba.

FILIPINAS

Interrumpidas las comunicaciones, hay que esperar noticias del extranjero, que nos permitan vislumbrar la realidad de la situación filipinista; que atraviesa el general Augustín.

Depende todo del concurso que los indígenas prestan a los americanos. Estos, sin aspirar a la conquista del Archipiélago, ni acaso a dar también la independencia a los tagalos, querrán quizá con auxilio de éstos ocupar Manila, y guardarla hasta la paz para ponerla en el balance de pérdidas y ganancias.

No es posible hacer conjeturas racionales, pues faltan toda clase de datos para ellas. Lo que sí podemos decir es que la declaración de que el carbón no es contrabando de guerra por parte de Inglaterra, China o el Japón, nos sería muy perjudicial en Filipinas, pues daría a la escuadra yankee la mayor facilidad para sostenerse indefinidamente en aquellas aguas, aunque resultase impotente por tierra, por la lealtad de los tagalos y visayas.

Suponemos que el gobierno habrá dado

instrucciones a nuestro cónsul de Hong-Kong para procurarnos noticias de Luzon directas por medio de barcos, que vayan hacia el golfo de Luzayán, que tiene (o al menos tenía) comunicación telegráfica con Manila

G. A.

CRÓNICAS DESPUÉS DEL COMBATE

—¿Ha visto usted?—me dijo todo acongojado y lloroso un pusiánime que se viste de hombre.—Hemos perdido el *Cristina* y el *Don Juan de Austria*... ¿Tenía yo razón cuando afirmaba que el ir a la guerra era una insensatez?

—No la tenía usted entonces—le contesté.—Ni la tiene usted hoy, ni el que piensa como usted merece ser hermano de esos héroes que han caído cubiertos de gloria entre los restos inservibles de nuestros barcos... He visto el alma española en toda su grandeza, en toda su majestad augusta, serena y fuerte ante el peligro, extendiendo por el mundo los timbres de su preciosa ejecutoria. ¡Eso es lo que he visto!

—Pero convendrá usted conmigo en que es una verdadera desgracia la pérdida de nuestros barcos.

—¿Y usted ha creído quizás que al ir a la guerra no contábamos con esa desgracia? Si; contábamos con esa y con otras. ¿Y qué? Lo insensato, lo vergonzoso, es desmayar como histórica mujerzuela al ver correr un hilo de sangre. ¡Aviados estábamos si todos fuéramos como usted!

—Mi interlocutor bajó los ojos, arqué las cejas y apoyando un dedo en la mejilla, exclamó con acento de terror.

—¿Ay, Jesús! ¿Y si nos echan a pique todos los barcos?...

—Y a usted, señor gallina—repliqué sin poder contenerme.—¿quién le ha dicho, ni por qué supone que va a suceder tal cosa? Buques poderosos tenemos, que muy pronto surcarán el mar de las Antillas, y allí nos hallaremos de nuevo frente a frente con los piratas de la gran república.

—Pero, ¿España está segura de vencer? —Española—dijo mirándole despreciativamente—ha ido a la guerra con la conciencia tranquila, a cumplir un deber, dispuesta a pelear por el honor de su bandera, inmaculada.

—Todo eso está muy bien; pero yo siento... siento...

—Aquí no debe haber más sentimiento que uno, espontáneo... el más hermoso que ha alentado siempre en nuestros corazones: el amor al estandarte bendito que nuestros padres empujaron gloriosamente. Puesta en peligro la honra nacional, España se muestra hoy en su indomable y tradicional altivez, y demostrará a los poderosos del dinero, que más, mucho más que sus *dollars*, vale esta riqueza inextinguible que circula por nuestras venas en cantidad bastante para enrojecer los mares antes que el deshonor nos enrojezca el rostro con oleadas de vergüenza.

—¿Qué horror! ¿Usted se ha vuelto loco? ¿Usted no ve que son fuertes?

—Medios tenemos para luchar, pero aunque otros no hubiera, iríamos al combate con la justicia de nuestra causa, el entusiasmo en nuestros corazones y el alma puesta en Dios. Con la razón, el valor y la fe se debe ir a todas partes.

Al oír estas palabras, mirándose lastimosamente, al mismo tiempo que se santiguaba, murmuró:

—Pero que cosas dice usted, hombre de malal.

—Lo que usted oye, Mari-Pepa de mi vida.

Luis González Gil.

LA GUERRA

DE CUBA TELEGRAMA OFICIAL

Habana 1.

Recibido el 2 a las 6.48 H.
Capitán general a ministro Guerra:
Escuadra enemiga ha desaparecido totalmente de la vista de esta plaza, suponiendo que ha tomado rumbo a Cayo Hueso.—Blanco.

DE FILIPINAS

La cortadura del cable se realizó entre diez y doce de la mañana de ayer, puesto que momentos antes recibió el gobierno un despacho del general Augustín haciendo una pregunta urgente para resolver determinadas dudas sobre derecho internacional.

Después no ha vuelto a tenerse la menor noticia sobre lo que pueda ocurrir en el Archipiélago.

Según referencias de un ministro, los yankees, después de cortar el cable, han retenido el extremo del mismo, y unido a un aparato telegráfico con el cual se comunican con Hong-Kong, y por tanto con América y Europa.

Decíamos el ministro en cuestión que ahora se dedicaba el almirante Dewey a transmitir detalles de lo acaecido en Cavite, presentando las cosas a su capricho, de modo que había que estar prevenidos contra toda noticia que procediese de Filipinas.

El gobierno—añadía—hallase también prevenido contra cualquier despacho que fingiendo ser puesto por aquellas autoridades, en realidad sea enviado por nuestros enemigos.

Antes de cortarse el cable, se realizó la intimación de que ayer dimos cuenta, contestada por el general Augustín en esta forma:

«Dígame al almirante yankee que si desea las embarcaciones, que venga por ellas.»

En vista de semejante respuesta, el almirante Dewey adoptaba disposiciones para bombardear a Manila.

Lo que haya ocurrido después es imposible saberlo, por falta absoluta de comunicaciones.

El ataque a Manila no habrá sido tan fácil como suponía el enemigo. Defendiendo a Manila unos 20.000 hombres.

Ante el riesgo de que los yankees, después de bombardear la capital, intenten desembarcar en otros puntos del archipiélago, no se han concentrado en Manila determinadas columnas que han ido a recorrer las costas, ni se han dado órdenes de que varias cañoneras acudan a la capital, sino que, por el contrario, continúan ejerciendo gran vigilancia en los puntos que tienen designados.

Igualmente se han dictado órdenes severas para sofocar cualquier nueva rebelión que pudiera surgir, aprovechándose del actual estado de cosas.

El Consejo de ministros de anoche, se ocupó, como indicamos, de un asunto importante motivado por un despacho del gobernador general de Filipinas, que el ministro de Ultramar recibió a las once de la mañana.

En dicho despacho comunicó el general

indignas pasiones ni bastardos sentimientos.

Tal vez los ocultos enemigos de España acechan el instante oportuno para la realización de sus traidores planes; y cuando eso puede ocurrir, la división es un crimen para la patria.

Deponed vuestros enojos. Así lo espero. No en vano acudo a vosotros, exhortándoos a que deis muestras de vuestra acostumbrada sensatez y cordura, vuestro gobernador general, Manuel Marías.

DE NUEVA YORK

Se ha confirmado que el gobierno norteamericano ha aplazado el envío de la expedición militar a Cuba porque no tiene todavía fuerzas disponibles.

El Senado ha votado un bill concediendo 85 millones de dólares para gastos de guerra y marina.

Mac-Kinley sigue teniendo los estragos del vomito, y desconfía de que los insurrectos dispongan de tantas fuerzas como dicen.

Los marineros ingleses que forman parte del crucero norteamericano *Topeka*, actualmente en ruta por el Atlántico para dirigirse a un puerto norteamericano, están casi aminorados.

Se descubrió un incendio a bordo cerca del paño de la pólvora, y los oficiales tuvieron que llenar de agua el barco, el cual estuvo a punto de hundirse.

El fuego estivo causando estragos durante un día entero.

Se conoce esta noticia por el capitán y los tripulantes de un vapor, que encontró en la travesía el crucero y que estuvo a habla con los oficiales.

DE BARCELONA

FOR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ansiedad y tristeza.—El orden inalterable.—Los republicanos.

Barcelona 2, 11 n.
La generación actual no recuerda época tan azarosa como la que actualmente atraviesa Barcelona.

Frente a las relaciones de los periódicos, grupos compactos y numerosos esperan la publicación de las noticias.

Estas se comentan sin gritos ni el menor asomo de tentativas de alborotos.

El desastre de Manila y las noticias de Cuba han producido un estorpo enorme, y se escuchan más lamentaciones que acentos irritados.

La actitud de la población es, pues, de ansiedad y tristeza; pero de orden público completo.

A pesar de todo, se han tomado las más minuciosas precauciones civiles y militares. La expectación es enorme.

Barcelona entera se ha echado a las calles principales y a las ramblas, ansiosa de noticias.

Los círculos políticos, los casinos y los cafés, están atestados.

Los periódicos son arrebatados de manos de los vendedores.

Se aguardan con ansia los diarios de Madrid, para leer las noticias que la censura ha impedido telegrafiar a los corresponsales matritenses.

Se asegura que los republicanos se han organizado, reunidos, en previsión de las futuras contingencias.—Figuerola.

—¿Por qué imposible? Ha hallado el medio de realizar tu sueño.
—¿Tú? ¿cómo?
—Muy sencillamente.
Se levantó, cogió la mano de Teresa y se dispuso a salir.
—Mañana te contaré mis proyectos...
—¿Por qué mañana?—dijo.
—Porque al mismo tiempo que nos paseamos, podremos hablar.
—¿Dónde vamos a ir?
—Por cualquier punto.
—¿Por las afueras?
—Sí.
—Claro...
—Pasaremos un buen día. Estas cosas se pueden hacer una vez.
—Bueno.
—¿Te conviene?
—Como quieras.
—Ea, pues buenas noches.
Juan Redon se alejó con pesar de aquella habitación, dirigiéndola una triste mirada.
Cerró despacio la puerta al mismo tiempo que el pecho de la joven exhalaba un profundo suspiro.
—Me equivocaba!—pensaba.—No sabe nada.

VI

Último día de dicha.

El sol se levantó en uno de esos cielos fluidos que causan la desesperiación de los paisajistas y la alegría de los ojos.
La noche anterior, había llovido, aunque poco. Las nubes habían pasado sin dejar más huellas que el rocío en la hierba y las perlas en el follaje.
Al abrir la ventana, Juan Redon comprendió con alegría melancólica, que aquellos presagios que no podía adivinar limitaba como estaba su mirada por la tapia de una casa vecina y los tubo de chimenea.
Se puso una chaqueta de terciopelo marrón muy usada, a la cual tenía gran cariño, dió dos ó tres vueltas por la habitación andando con las puntas de los pies para no turbar el reposo de la familia.
En la cocina, un ligero ruido llamó su atención.
Era Luisa, una muchacha rubia, lista, vivaz y de simpática fisonomía, que por lo visto ya estaba ejerciendo sus funciones.
La hornilla estaba encendida.

La única criada de los Redon era una aldeana de las cercanías de Camagay y estaba ocupada en preparar algunas provisiones para el paseo.
El sujeto se detuvo a la entrada de la cocina.
—Ya de pie!—dijo.
—Es preciso, tengo mucho que hacer. Si se despiertan las niñas ya no hay medio de tra bajar.
—No os molesteis mucho.
—¿A qué hora es la marcha?
—A las nueve, nueve y media... A las diez.
No hay prisa.
—Las horas vuelan.
—Almorzaremos en algún merendero, bajo la sombra de los árboles.
—¿Qué alegría!
—Y tomaremos un coche.
—Serán cosas de la señora.
—No. Es que la preparo una sorpresa.
Y colocó un dedo sobre sus labios.
Luisa inclinó la cabeza.
—¡Ah!—dijo como si una cosa olvidada hubiese vuelto a su memoria.—me he encontrado ayer a uno de vuestros amigos.
La joven se puso colorada.
—¿A quién?—preguntó.
—A Luis Rubol.
—¿Al antiguo zuavo?
—Sí.
—¿Al ayuda de cámara del marqués de Bordes?
—El mismo.
—Es un muchacho muy bueno, que quiso hacerme entrar al servicio de su amo.
—¿Hace mucho?
—Dos años... Antes de entrar en vuestra casa.
—¿Y por qué no entrasteis en casa del marqués de Bordes, Luisa?
—Porque no hubiera tenido semejante suerte; seré toda la vida una fregona. Hacía falta una costurera, y yo como muy mal. Además era muy joven. ¡Qué lástima! Cuando se entra en una de esas casas, no se sale; y en fin, estoy al señor Rubol; es mi paisano y es pariente del señor.
—Primo hermano.
—Me lo ha dicho.
Luisa había adoptado ese aire serio y triste que tienen las pobres, viajeras que hoy sirven aquí y mañana allí, a menudo en la calle siempre azotadas por el destino inconstante verdaderas esclavas blancas y peor tratadas que los negros y que nadie quiere libertar.

¿Dónde iría?
A la Sabajera.
A aquella antigua y pintoresca espesura, antigua mansión de los nobles retirados, a la casa solariega, en medio de sus prados y de sus bosques?
¡Sí! Era el partido más cuerdo.
¡Sí! Llevaría a sus dos hijas, la suya y la otra, y se iría a encerrar en aquellas posesiones que le pertenecían, para no salir jamás de allí.
Aspiraba a la soledad, al silencio, al desierto, y quizá al olvido.
¡Llauraría sus tierras, como lo había hecho su padre!
Guiaría el arado, criaría sus bueyes, cazaría sus liebres, y, en una palabra, viviría como un aldeano.
El falso mundo en el cual vivía, le era odioso.
¡Ya no tenía ambición ni deseos de fortuna! Reflexionando bien, hasta aquel retiro le estaba prohibido.
Estaba encadenado a la mujer que le engañaba.
No podría deshacerse de ella más que dando un escándalo, ateniéndose a una sentencia de infinita lentitud, y quien sabe si dadas las incertidumbres y a veces las iniquidades de la justicia, le darían la razón contra la culpable.
Además, quedaban las niñas.
Llevaban su nombre.
Las quería para sí.
Para la una tenía sus razones de ternura; para la otra sus razones de venganza ó de castigo.
Además, el desconocido, cuyo nombre le importaba tan poco como el del autor de la carta anónima, el hombre causante de sus desgracias, el seductor de su Teresa, ¿no había dicho también que quería a Raimunda, a su hija!
—¿Su hija!
—Bien claro lo había oído.
Sus palabras y el acento del amante sonaban aún en sus oídos.
Todo aquello daría lugar a una lucha.
Y en aquella lucha los jueces podían condenarle, favorecer a la madre, confiarla las niñas.
¡Oh! No, aquello no sucedería!
¡Nadie se las quitaría!
En un instante, toda su audacia de cazador, que era lo único que desde su infancia había hecho, como la mayoría de sus semejantes de aquel agreste Morvan, toda la astucia de al-

deano que había heredado de sus antepasados, se despertó.
Puesto que no puedo vivir en la Sabajera—pensó—me iré a otra parte; sí, lejos, tan lejos, que no puedan ni seguirme ni encontrarme.
Pero para viajar era preciso dinero y él no lo tenía.
Todo cuanto dinero había heredado de su padre lo había malgastado su mujer en muebles y en lujos de todas clases.
Tan solo le quedaba su posesión, su querida posesión de Louvilli, a la cual quería como se quiere la casa paterna cuando se tiene buen corazón; el sitio donde se ha nacido y donde ha transcurrido su infancia.
—La venderé—se dijo suspirando con rabia.
Una lágrima brotó de sus ojos. La sed, haciendo un movimiento brusco por su debilidad con el dorso de la mano.
Era para él un horrible sacrificio.
Pero no tendría que sufrir otros mayores, más dolorosos, que le destruían el corazón, haciéndole sangrar por mil heridas! primeramente el de abandonar su país, al cual estaba unido por tantos lazos de afecto, y por fin, el más cruel de todos, el de aquella mujer tanto tiempo adorada, tanto tiempo querida, a la cual amaba aún, y cuyo encanto le parecía más grande al considerar que la había perdido para siempre?
El honor había puesto entre ellos un abismo infranqueable.
Cuando se irguió para dirigir una mirada a lo lejos sobre aquel Sena, cuyas verdes aguas, surcadas por cientos de barcos corrían en dirección a Grenelle y Saint Cloud, cuyas colinas se adivinaban a lo lejos, eran próximamente las seis y media.
Tenía tomada una resolución.
Se sonreía, pero con esa sonrisa falsa y llena de hiel que revela los tormentos del alma.
Con paso poco seguro, emprendió su camino, dirigiéndose al boulevard Saint-Germain.
En adelante no tendría más que un deseo.
Lograr sus fines.
Buscar recursos y huir.
Vendería la Sabajera. Este era su primer trabajo.
Al llegar aquí tenemos que hacer un parentesis.
Tranquilizense, será breve.
¿Crisis acaso que es una cosa fácil buscar dinero en nuestra hermosa Francia, de los bienes de los cuales es propietario incontestable cuando se tiene una mujer legítima, aunque

Un respiro para el comercio.—Esfuerzos patrióticos del alcalde.

Barcelona 2, 11:30 n. Ha producido excelente efecto en el comercio catalán el acuerdo de los comerciantes ingleses y franceses suspendiendo sus girones contra Barcelona hasta el 25 de diciembre.

Se cree que con esto y el pago del impón en pesetas se contentará el alza de los francos.

Hay temores por la cuestión de subsistencias.

Las fábricas de harina no tienen bastante trigo para las necesidades de Cataluña hasta la próxima cosecha, que por cierto se presenta magnífica.

Me consta que se ha celebrado una junta de autoridades, en la cual, el alcalde, señor Griera, ha ofrecido al capitán general brigadas de obreros y los materiales de construcción de que dispone, para reforzar las defensas de la plaza.

Además se propone el alcalde comenzar algunas obras públicas para dar trabajo y conturar en lo posible la crisis obrera que se avecina a causa de la falta de trabajo en las fábricas.

Se confía en que el orden público está asegurado.—Figuerola.

Telegramas de Fabra.

Nueva York 2. El periódico Evening Journal publica un despacho de Washington en el que se dice que el embajador de la Gran Bretaña, señor Panoctie, ha sido advertido por el almirante Dewey que se dispone a bombardear inmediatamente a Manila.

Londres 2. En el ministerio de las Colonias se ha recibido el informe oficial de que el comodoro Dewey pidió al gobernador general de Filipinas la entrega de la plaza y la de las oficinas del cable, amenazando, de no accederse a la reclamación, con el bombardeo.

Como quiera que el general Augustin se negó rotundamente, créese que hoy se habrá verificado éste.

Londres 2. Noticias de Hong-Kong, recibidas por la vía de Nueva York, dan cuenta de haber comenzado el bombardeo de Manila.

San Petersburgo 2. El Boletín de las Leyes publica hoy la declaración de neutralidad de Rusia en la guerra existente entre España y los Estados Unidos.

Londres 2. La república de Venezuela ha publicado, como otras naciones, la declaración de neutralidad.

París 2. El Japon ha publicado la declaración de neutralidad en la actual contienda hispano-americana.

Londres 2. En Berlín ha circulado el rumor, falso de todo fundamento, de que un español había tratado de asesinar al presidente Mac Kinley.

París 2. El diario Le Temps, tratando de los combates de Manila, hace constar la bravura de los marinos españoles ante la superioridad abrumadora de las fuerzas y los recursos materiales de los Estados Unidos.

Washington 3. Interpelados algunos individuos del gobierno, han dicho que tenían la creencia de que el combate de Manila contribuiría a que las potencias intervinieran a favor de la paz.

Washington 3. Aquí se ha recibido la confirmación de que uno de los buques de la escuadra yankee quedó fuera de combate en Manila. No se cita el nombre.

Lisboa 3. Las noticias de Manila han producido aquí honda sensación.

El público no oculta sus simpatías a España.

París 3. Le Figaro publica esta mañana un artículo, diciendo que tiene motivos para creer que han comenzado ya las gestiones entre las grandes potencias para establecer una mediación encaminada a evitar que continúe la guerra entre España y los Estados Unidos.

Edición de la noche.

LOS SUCESOS DE ANOCHE

Los primeros grupos.

Al anochecer se formaron algunos grupos en la calle de Sevilla, se apoderaron de una bandera y marcharon hacia la casa del general Weyler.

Medidas militares.

Tan pronto como se fijó en los sitios públicos el bando del gobernador civil que en otro lugar publicamos, se adoptaron por el capitán general las medidas convenientes en previsión de posibles contingencias.

Toda la oficialidad de la guarnición, de acuerdo con la consigna que desde hace días tiene, acudió a sus respectivos cuarteles.

Los batallones de cazadores de Ciudad Rodrigo y Manila recibieron orden de salir, situándose en los mercados de la Cebada y los Mostenses.

Igualmente hicieron algunos escuadrones de cazadores y husares de la Princesa; los primeros en la plaza de Colón y los husares en la Puerta del Sol, a las doce y media de la noche.

El gobernador militar, general Villar, según de su escueta, recorrió dichos puntos dictando medidas.

Conatos de manifestación.

En el trayecto de la Carrera de San Jerónimo comprendido entre la Puerta del Sol y la calle de Sevilla se formó a las diez y media de la noche un pequeño grupo que bien pronto engrosó bastante, y al llegar aquí, frente a la Gran Peña se dieron vivas al ejército, a la marina y otros gritos.

En la calle de Zorrilla.

Los manifestantes siguieron por la calle de Alcalá, deteniéndose frente al teatro de Apolo, en cuyo pórtico tomaron una bandera.

Dando diversos gritos, se puso nuevamente en marcha la manifestación, dirigiéndose por la calle del Turco a la de Zorrilla, la cual quedó por breves momentos intransitable y asimismo sus confluentes.

Junto a la residencia del general Weyler se repitieron análogas demostraciones a las hechas en la noche anterior.

Cuando era mayor la algazara de los manifestantes, aparecieron por distintas bocanillas varias parejas de la guardia civil, originándose las carreras y sustos consiguientes.

En otros puntos.

En la Carrera de San Jerónimo un grupo apedreó a la benemérita, resultando dos guardias con heridas en la cabeza.

Por la benemérita se practicaron en dicho sitio varias detenciones, siendo conducidos los presos entre parejas de caballería al gobierno civil.

Al pasar por la calle del Carmen algunas fuerzas de caballería, varios grupos vitorearon al ejército, repitiéndose las cargas y llevándose a cabo nuevas detenciones.

Las fuerzas se retiraron.

A las dos de la madrugada se retiraron de la Puerta del Sol las fuerzas de husares de la Princesa, que ocupaban los alrededores del ministerio de la Gobernación, en cuyo centro se concentró la Guardia civil, destinándose varias secciones del benemérito a patrullar por las calles.

Las demás fuerzas se habían retirado ya a sus cuarteles antes de dicha hora, recordando la población su aspecto habitual.

Detenciones.

Durante toda la noche se han realizado cerca de cincuenta detenciones; todos los

detenidos habían sido puestos en libertad esta madrugada, excepto la noche de un médico y unos estudiantes que han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

Anoche acudieron al ministerio de la Guerra todos los generales, jefes y oficiales de dicho departamento.

ESTADO DE GUERRA

El bando de la autoridad civil de la provincia, dando cuenta de haber resignado el mando, se halla concebido en los términos siguientes:

D. Alberto Aguilera y Velasco, gobernador civil de la provincia de Madrid, Hago saber:

Que agotados por mi autoridad todos los medios que la ley me atribuye para dominar la excitación y reprimir las perturbaciones de orden público que al amparo de sentimientos generosos y patrióticos del pueblo de Madrid han producido determinados elementos, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 11 al 15 de la ley de orden público, la junta de autoridades militar, judicial y civil, previa la autorización del gobierno de S. M., ha acordado que por la autoridad militar se adoptan las medidas que para el restablecimiento del orden sean procedentes.

Madrid 2 de mayo de 1898.—El gobernador, Alberto Aguilera.

El bando de la autoridad militar se ha fijado en las primeras horas de la madrugada, y dice así:

D. Antonio Dabán y Ramírez de Arellano, teniente general de los ejércitos nacionales y capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

Hago saber: Que hallándonos en guerra con los Estados Unidos y habiendo cesado en sus facultades la autoridad civil, correspondiente a mis atribuciones prevenir que no se trate de inutilizar los patrióticos esfuerzos que con viril energía y admirable entusiasmo hace la nación en los actuales y solemnes momentos.

Con el fin de prevenirlos, y para evitar que propagando noticias inexactas se procure extraviar la opinión pública, autorizo por el gobierno de S. M. y haciendo uso de las atribuciones que me confieren las Ordenanzas del ejército y el Código de justicia militar, ordeno y mando:

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en esta capital.

Art. 2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, serán juzgados por los tribunales militares, además de los delitos que son de su exclusiva competencia, según las disposiciones vigentes, todos los comprendidos en el título I y en el capítulo I, título II, libro 2.º del Código penal ordinario, y cuantos puedan producir alteración en el orden público; cualquiera que sea el medio empleado para cometerlos, incluso el de la imprenta.

Art. 3.º Se considerará comprendido en el anterior artículo a todo el que, sin estar especialmente autorizado para ello, publique noticias relativas a las operaciones de la guerra, sea cual fuere la forma en que lo efectúe.

Art. 4.º No se permitirán reuniones ni manifestaciones públicas. Las que se organicen sin mi consentimiento serán disueltas por las fuerzas, quedando los manifestantes comprendidos en el artículo 2.º de este bando.

Art. 5.º Intimo a todos a que depongan toda clase de actitud revoltosa y presten obediencia a la autoridad. Los que lo verificaren inmediatamente quedarán exentos de pena, excepto los que aparezcan como jefes de rebelión o sedición.

Art. 6.º Los alcaldes y funcionarios públicos que no presten el auxilio que se les reclame por mi autoridad, a por mis delegados para la persecución de los delitos de que trata este bando, quedarán sujetos a la responsabilidad en que incurran, conforme lo dispone el art. 24 de la ley de orden público.

Art. 7.º Los individuos de tropa que estén en situación de reserva y los que se hallen disfrutando licencia, que tomen parte en los delitos que quedan indicados, serán

juzgados por los tribunales militares y sufrirán todo el rigor de las leyes.

Art. 8.º Los tribunales y autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción en cuanto no se oponga a lo mandado en este bando.

Madrid 2 de mayo de 1898.—El capitán general, Antonio Dabán.

CONSEJO DE MINISTROS

El Sr. Sagasta dijo que apenas si merecía el nombre de Consejo la reunión celebrada anoche en su domicilio particular.

Al terminar la noche anterior, habían convenido los ministros en ir a casa del presidente a la caída de la tarde para cambiar impresiones, y así lo hicieron, a excepción del señor conde de Xiquena, que no pudo asistir por hallarse enfermo.

La reunión duró poco más de una hora y tuvo verdadero carácter de Consejo por los acuerdos tomados.

Comenzó el Sr. Sagasta por dar cuenta de sus conferencias con la reina y de las entrevistas que había celebrado ayer, y a las que, como anoche dijimos, se atribuyó ayer tarde importancia política.

Resultado de nuestros informes, que ayer mañana, a las diez, estuvo el Sr. Gamazo en casa del Sr. Sagasta con el único objeto de visitarle y saber si había nuevas noticias.

No pudimos hablar apenas, porque el señor presidente del Consejo tenía que ir a Palacio a aquella hora, cumpliendo el deseo de S. M. de que fuese ayer más temprano que de ordinario.

El Sr. Sagasta fué a Palacio y habló largo rato con S. M. de todos los sucesos de actualidad, y particularmente de los desgraciados, aunque gloriosos, de nuestra escuadra en Manila.

Lógico es pensar que el señor presidente del Consejo hablara también con S. M. de medidas de gobierno que pudieran adoptarse si las circunstancias las hicieran necesarias, y que repitiere a la reina, como anoche indicamos, la libertad en que la regia prerrogativa estaba siempre.

Regresó el Sr. Sagasta a su casa y a las doce le visitó nuevamente el Sr. Gamazo, con quien habló después de los sucesos de Filipinas, del cual se podían llevar los debates parlamentarios sobre el Mensaje y sobre los presupuestos para dar facilidades a la aprobación de éstos, y quiz también de la suspensión de las garantías constitucionales, que, estando las Cortes abiertas, convinieron en que era más gallardo hacerla, si fuese necesario, presentando al Parlamento un proyecto de ley.

El Sr. Montero Ríos, que había sido llamado antes por teléfono por el Sr. Sagasta, llegó entonces a casa de éste y conferenció con él sobre los mismos asuntos que el señor Gamazo, el cual se retiró dejando reunidos a ambos.

Al marcharse el Sr. Montero Ríos le indicó el Sr. Sagasta la conveniencia de que fuese a Palacio a ver a S. M., y así lo hizo el Sr. Montero Ríos, celebrando, de una a dos, una conferencia con la reina sobre todos los asuntos de actualidad.

Las opiniones del Sr. Montero Ríos debieron coincidir con las del Sr. Sagasta, porque S. M. manifestó el deseo de que éste fuese nuevamente a Palacio y se lo llamó por teléfono, aunque cuando llegó ya se había retirado el ilustre presidente de la alta Cámara.

En la segunda conferencia del Sr. Sagasta con S. M., que fué más breve, se habló sin duda de las opiniones de los Sres. Gamazo y Montero Ríos, volvió a tratarse de las cuestiones políticas de actualidad y es posible que S. M. la reina indicara al señor Sagasta su conformidad con los proyectos y juicios del gobierno.

No hubo, pues, crisis, como anoche adelantamos, a pesar de la insistencia en los círculos políticos.

A la sombra de sentimientos patrióticos y generosos, dicen los ministros, se agitan estos días en las calles de Madrid personas mal avenidas con el sostenimiento del orden, y agitados por el gobernador de la provincia los medios de persuasión y los que la ley le concede para evitarlo, se reunieron anoche en la capitanía general, en junta de autoridades, el capitán general, el gobernador civil y el presidente de la Audiencia, y acordaron que el Sr. Aguilera resignase el mando en el comandante en jefe del primer cuerpo de ejército. No hizo esto sin que hubiese dominado el alboroto que hubo a las siete de la tarde, de que en otro lugar hablamos, y a consecuencia de

la agresión a la guardia civil, contra la que se lanzaron algunas padreadas.

En otra población bastaría para llevar a cabo el acuerdo de resignar el mando; pero en Madrid, residencia del gobierno, la ley requiere que lo apruebe el Consejo de ministros.

De ello trató el Consejo, al que sometió el asunto el ministro de la Gobernación, dando incógnita su asentimiento, después de mostrar su conformidad con el señor ministro de Gracia y Justicia, con el Sr. Capdepon, que había expuesto todos los antecedentes y razones de la medida.

A las nueve y media apareció en las esquinas un bando del gobernador, resignando el mando en la autoridad militar por el mantenimiento del orden.

Negó el Sr. Sagasta que tuviera el gobierno en estos instantes el propósito de suspender las garantías constitucionales. No obstante, dijo, si los partidos extremos, aprovechándose de las circunstancias, quisieran dar la batalla, a ello y más llegaría el gobierno para cumplir sus ineludibles deberes.

El Consejo trató de la falta de comunicación telegráfica con Manila, por haber cortado el cable los americanos para amarrarlo a uno de sus buques.

El gobierno quedó advertido de lo que iba a suceder, por el último despacho del general Augustin, que tenía dos partes: una diciendo que reclamados los buques que había en la desembocadura de los ríos, por el almirante americano, lo había contestado energicamente que fuera por ellos; y otra en que manifestaba que el consúl inglés le había dicho que tenía orden de su gobierno de amparar y defender en Manila a los chinos, y reclamaba con urgencia instrucciones, pues era inminente la falta de comunicación. Y en efecto, el cable fué cortado a las ocho y media de la mañana de ayer, antes de que se pudieran dar al general Augustin las instrucciones que podía.

El Consejo deliberó también sobre las contingencias del día de hoy en la vida parlamentaria.

En consonancia con el acuerdo tomado por la tarde, en el Congreso, por la minoría republicana de realizar un acto político, recibió el Sr. Sagasta una carta del Sr. Salmerón anunciándole que a primera hora de la sesión de hoy le dirigiera algunas preguntas sobre los sucesos de Manila, y le rogaba que tuviese la bondad de acudir a contestarla.

El Sr. Sagasta se hará cargo de dichas preguntas, y es seguro que esto desarrollará un debate de interés.

Como el Sr. Salmerón es el primero que ha anunciado iniciativas parlamentarias, el señor presidente del Consejo de ministros no aceptará antes otro debate sobre el glorioso desastre de Cavite.

Del Senado no tiene el gobierno noticia alguna de que se trate de promover discusión sobre el mismo asunto. Si allí surgiera debate, contestará alguno de los consejeros de la Corona que se hallan presentes en el Senado los ministros de Estado, Hacienda y Gobernación, que tienen allí anunciadas preguntas o interpelaciones, y al Congreso los demás ministros.

El Consejo acordó, por último, el nombramiento del Sr. Chulvi para gobernador de Córdoba. Hoy se llevará el decreto a la firma de S. M. la reina.

LA FIESTA DEL DOS DE MAYO

Seguendo la costumbre de años anteriores, salió ayer tarde de la iglesia de Maravillas la procesión cívico-religiosa de la Cruz Roja, en la que figuraban varios estandares de la benéfica asociación; así como abundante material sanitario de campaña.

En una artística carroza, veíanse algunas coronas dedicadas a los héroes del 2 de mayo, por el Ayuntamiento de Madrid, milicianos nacionales y testamentaria de don Lucas Aguirre y Juárez.

Formaba parte de la comitiva, el clero parroquial de la iglesia de Maravillas con cruz alzada, dos bandos de músicos, y, por último, cerrando la marcha, la presidencia, compuesta del teniente de alcalde del distrito de la Universidad, el cura párroco de la citada iglesia y varios individuos del comité de la Cruz Roja.

Al llegar la procesión a la plaza del Dos de Mayo, el clero entonó un responso, y las coronas fueron colocadas en la antigua puerta del Parque de Monteleón, que se conserva en el centro de dicha plaza.

En las calles por donde pasó la procesión había mucha concurrencia, viéndose los balcones engalanados con colgaduras de colores nacionales en su mayor parte.

Durante la carrera se verificó una cuestión para aumentar los fondos de la humanitaria asociación.

PRINCESA

BENEFICIO DE MARIA TUBAU

Grande fué el éxito de la función organizada por María Tubau para su beneficio, cediendo generosamente el ingreso íntegro sin deducir gasto alguno, para la suscripción patriótica.

En momentos tan tristes como los presentes y en noche en que a primera hora se proclamaba el estado de guerra, es doble triunfo haber visto lleno el teatro de público distinguido, en su mayoría compuesto de señoras.

Aplausos sin cuento hubo para la inimitable actriz, tan querida y admirada por todos los públicos.

Las ovaciones que se la prodigaron fueron tan espontáneas y nutridas como cariñosas, y al final del tercer acto los admiradores de María Tubau llenaron literalmente el escenario de magníficas corbeltas y bouquets de preciosas flores.

En el saloncillo no cabían los regalos, de gran valor en su mayoría y de mucho mérito artístico algunos, cuya lista no publicamos por tenernos tasado el espacio las noticias de la guerra y de la política.

Durante todos los entreactos la Mariscala «No importa», recibió corte en su cuarto, convertido en verdadero salón, por el cual desfilaron no sólo los artistas y literatos, sino los más distinguidos clubman, y muchas elegantes damas, para felicitar a María Tubau por su función de gracia y por su generosa y patriótica idea de ceder los productos para la suscripción nacional.

Corresponsales yankees.

Hemos sido afortunados que casi todos los corresponsales de periódicos americanos comprendiendo sin duda que ciertas injustificadas tolerancias no podrían prolongarse mucho, han abandonado a Madrid.

De desear es que la noticia se considere porque si merecen respetos y simpatías los corresponsales que en sus cartas y despachos saben guardar los respetos que merece la nación que les da hospitalidad, no tiene disculpa la conducta de los que utilizan nuestras informaciones, nuestra cortesía, y nuestra bondad para trabajar en contra de la causa española.

A éstos exclusivamente nos hemos referido, y no a los demás periodistas extranjeros que cumplen aquí su misión con imparcialidad.

DECLARACIONES DE WEYLER

En la edición de esta noche publicará La Última Hora declaraciones del general Weyler.

En una carta que ésta dirige al diario local, manifiesta reservado como militar, diciendo que éstos deben siempre servir a la patria, mostrándose orgullosos de conducir a la victoria.

Afirma que si el gobierno hubiera cumplido con su deber, preparándose para luchar reacia que venía avecinándose desde antes de su relevo, España se cubriría de gloria.

Califica al ejército y a la marina de España de muy superiores a los yankees en instrucción y en disciplina.

Por finar ésta ocurrió la catástrofe del Maine.

Ausa de debilidades al gobierno actual en el presente conflicto, y censura a los políticos que han propagado la novela asquerosa de sus supuestas crueldades, que dio motivo a los yankees para que digan que hacen la guerra por ser humanitarios.

Termina mostrándose pesimista en lo que se refiere a los resultados.—Salva.

La Gaceta de hoy contiene una real orden de Hacienda, dictando reglas para el tramitación de los expedientes de aprovechamiento en los montes públicos durante el corriente año forestal.

no haya llevado al matrimonio más que su traje de novia? Error crasísimo. Es preciso tener su consentimiento y su firma, de lo contrario se tropiezan con mil dificultades y se pierde mucho tiempo. Juan Redon no quería perderlo. El suelo de París y de Francia le abrasaban los pies. Cuando entró en su casa daban las siete. Toda la familia estaba reunida. La madre y las dos niñas, hubieran dado gusto para un cuadro de género encantador. ¡Que preciosas eran las tres! ¡Cuan'ta gracia había en aquella mujer de color blanco, de espesa cabellera, de frescos labios, humedecidos por un verdadero rocío de amor, de enormes y negros ojos tan penetrantes y tan dulces! ¡Cuantos encantos había en aquellas dos niñas de una belleza tan diferente; pero tan perfecta! El corazón del desgraciado se contrajo; pero su rostro permaneció sonriente y al parecer lleno de ternura. —Que tarde llegas—le dijo Teresa con tono de pesar más que de reproche. Su marido, se acercó a ella y separándole los bucles de su cabello, la dió un beso. Un beso muy largo que ella creyó estar impregnado con el amor de otro tiempo, con la pasión sin límites que había tenido por ella. En seguida cobró confianza. Lo que había dicho a su amante en la calle de Bac, era cierto. Durante su entrevista había tenido miedo. Hallábase bajo el dominio de un verdadero terror. Desde el momento en que su marido había recibido la carta fatal, le miraba con la ansiedad de las mujeres culpables, si son jóvenes; sobre todo por no estar aguerridas en la traición y en la mentira y que tienen ser sorprendidas. Había visto distintamente sus descompuestos rasgos, la expresión terrible de su mirada, la emoción repentina que no había tenido la fuerza de ocultar. Después, por la noche, estudiándole, se había dado cuenta que un cambio radical se operaba en él que ya no era él mismo. Al encontrarle tan sereno, su sorpresa fué muy grande. Creyó haberse equivocado y Juan Redon la rió respirando libertad, recobrar confianza.

como una persona que acaba de escapar de un gran peligro para siempre evitado. La tranquilidad se reflejó en su rostro, haciéndola más seductora, y apoderándose de una de las manos de su marido que se estremeció al contacto de aquella piel fresca y satinada, le preguntó: —¿De dónde vienes?... —Yo. —¿No estarías trabajando indudablemente?... —Oh! no. —Tu ardor de ayer ha debido enfriarse... —¡Birlate! No trabajes tanto... Tus compañeros pueden creer que lo haces por humillarles y por darte las lecciones. —No es esa mi intención. —Te tomarían odio y además nadie te lo agradecerá. El rostro de Teresa tomó una expresión melancólica: —He tenido una visita—dijo. —¿Cuándo? —A las cuatro. —¿Dónde? —Aquí mismo... —¿No has salido? —Tan solo un momento. —¿Dónde has ido? Y esperando la respuesta fijó sus ojos en el adorable rostro de la joven sin conmoverse. —Al Louvre—contestó sin titubear.—Ne cesitaba un poquito de puntillita... las niñas se estaban en las Tullerías, como siempre, donde las había dejado con Luisa... —¡Ah! —Es una buena muchacha, de confianza. Para tardar menos he tomado un coche, a pesar de saber que era una locura... Me vine aquí en seguida para dejar la compra, e iba a salir cuando llamaron. ¿Adivinas quién era?... —¿Cómo quieres que lo sepa! —No tenemos tantas relaciones. —Es que no... —¿Un diputado! —El señor Colombet? —Precisamente. —Le debemos mucho—observó el sujeto con una ironía mal contenida.—El nos obligó a venir a París. —En efecto. —Y desde entonces no ha dejado de poner en juego en nuestro favor todas sus recomendaciones, primero para obtener un aumento de sueldo. —Que el ministro le concedió.

—Y después del ascenso a subje. —Exacto... Me ha dado a comprender que aun no había terminado... La joven dijo claramente: —Pues bien, amigo mío, en el porvenir será preciso que no contemos con su apoyo. —¿Por qué?... —Porque me ha dado a entender que no nos ha prestado semejantes servicios gratuitamente. Su visita ha sido muy corta—añadió con intención.—Afortunadamente tenemos otros protectores. En aquel momento anunció la criada que la comida estaba en la mesa. Juan Redon tuvo el valor de alegrar la comida. Contó a su vez el encuentro con su primo. —¿No sabes quien te digo?... Luis Rubol, del cual te he hablado algunas veces. —Sí. —Era znavo hace tres años... —Sí, sí. —El hijo de la hermana de mi pobre padre. —Mala boda... —No fué mala, lo que sucedió fué que su marido no tuvo suerte, ó no quiso tenerla... En vez de cultivar su tierras se dedicaba a cazar furtivamente desde por la mañana a la noche y a veces desde por la noche hasta por la mañana. Ese Morvan es tan tentador... Hay tanta caza mayor y menor... Hay de todo, jabalíes, ciervos... Mi tío tenía aquella pasión. Para hacer fortuna no es este el mejor medio. Al pobre Luis no le han dejado sus nada padres Así es que al salir del servicio ha tenido que buscar modo de vivir, una colocación. —¿Y ha encontrado?—preguntó Teresa con indiferencia. —¿Si tiene una cara de prosperidad! Está grueso y alto, tiene una cara de bondad... Ya hacía mucho tiempo que no nos veíamos. Cuando nos casamos cometí la torpeza de no avisarle. La verdad es que estaba en los quintos infiernos, allá por Piskres ó por Marruecos. Nuestros padres estaban enfadados... Ya hemos hecho las paces. —¿En qué se ocupa? —Vas a ser de opinión que no realiza el prestigio de la familia. —Bueno, en qué? —Es ayuda de cámara. —¡Ah! —Ni más ni menos. —¿En una buena casa? —Excelente.

—¿En casa de?... Juan Redon trató de hacer memoria. No fingía. No había dado importancia a quel detalle. —La verdad—dijo—es que no me acuerdo. ¡Ah! Si esto es... Y dijo en seguida: —En casa del marqués de Bordes... Felizmente, en aquel momento, una de las niñas, Juana, tiró un vaso lleno de vino sobre la mesa. Al ruido se volvió para juzgar el desastre. Sobre el mantel, de una blancaur inmaculada, se había esparcido el vino, formando un charco negrozco entre el plato de la niña y otro de porcelana, adornado con flores delicadamente pintadas, y en el cual había colocados los pedazos de un pollo que el subje acababa de trinchar. Aquel entretenimiento salvó a la dueña de la casa, que se puso lentamente pálida, y cuya palidez desapareció bajo una ola de sangre que se desveneció en seguida. Juan Redon, que se hallaba ocupado en limpiar aquella mancha con su servilleta, no notó aquella emoción pasajera. Cuando terminó, la joven se había repuesto. —¿Dónde vive? —En la calle de Babylone... Luis me la habló muy bien de su amo; es muy rico y muy bueno. ¡Un fenix! Y el subje añadió: —Debe ser verdad, porque aquí debe conocer a un hombre mejor que su ayuda de cámara? La comida terminó sin más incidente. A las nueve, la mujer y el marido se hallaban sentados en el cuarto de Teresa. Las dos niñas dormían. —¿Sabes—dijo Juan Redon—que no he estado esta tarde en el ministerio? —¡Ah! —Estaba malo... Tenía una neuralgia atroz... La atmósfera de las oficinas es un veneno. —¿Dónde has ido? —Por los Campos Eliseos, hasta la entrada del parque. Mientras me paseaba he pensado... —¿En qué? —En lo que me decías ayer que quieres tener un hotelito a orillas del mar en Villers ó en Trouville. —¡Oh! Era una locura. —Vamos, declara que te gustaría tenerlo. —Quizás, pero eso es imposible.

23

LA OPINIÓN ECOS DE LA PRENSA

En Filipinas, como en Cuba, la generosa e informada España representa una causa europea y se sacrifica por ella.

El marino desastre de Manila afecta también al orden público en la Península. Ya hay quien pide la caída del gobierno y quien excita al motín con aquel pretexto.

Las circunstancias, por todas estas razones, son cada vez más graves, y nada sería más peligroso que se desataran las pasiones de los partidos cuando necesitamos dar grandes ejemplos de unión y de energía.

Ciertamente que la opinión tiene derecho a pedir a los gobernantes resoluciones acomodadas a los peligros del momento, considerando que el país posee entera sujeción para sostener las pasiones políticas pero si asegura la unidad de las pasiones políticas es desoladora, las victorias principales se las proporcionarán a los americanos nuestros propios errores.

Grande es la gloria alcanzada: muy sensibles las pérdidas sufridas. La escuadrilla de Filipinas no existe, pero es preciso no dar a este desastre mayores proporciones de las que en realidad ha alcanzado.

Los barcos que teníamos en el archipiélago no constituían el poder naval de España, ni siquiera formaban la mayor parte de nuestra escuadra.

Allí no estaba ninguno de nuestros acorazados, ni uno solo de nuestros modernos cruceros de combate; de suerte que, con tener que lamentar hondamente lo ocurrido, podemos afirmar que la marina española cuenta todavía con todos aquellos elementos que, unidos a la bravura inimitable de sus tripulantes, nos hacen esperar que, cuando menos, paguen los americanos sobrado caro la victoria.

Allí no estaban el Pelayo, ni el Carlos V, ni el Colón, ni el Ojedo, ni el Vizcaya, ni el Infanta María Teresa, ni el Alfonso XIII, ni el Reina Mercedes, ni nuestros destruyes, ni nuestros torpederos; y así, resultando mayor la heroicidad de nuestros marinos, cabe añadir que conservamos nuestra escuadra, y que para luchar en buenas condiciones tenemos intacta nuestra flota.

Este suceso que deploran hoy todos los corazones españoles, no es un caso de guerra fortuito, no es obra del azar de las armas. Ni siquiera cabe decir que empezó ayer a las cinco de la mañana, cuando la escuadra del comodoro Dewey desplegó en línea de combate frente a los buques agrupados bajo la protección de Cavite. Tuvo principio hace meses, mejor aún, hace años. El Dios de las victorias amaba en otro tiempo a los valientes. Hoy no dispensa sus favores más que a los mejor preparados, a los mejor organizados, a los mejor dirigidos.

Anque la suerte se nos vuelva a mostrar contraria; aunque la fuerza material logre imponerse brutalmente al valor de los soldados y marinos españoles, no nos es lícito desmayar ante los contratiempos, sino cobrar más ánimos y decir arrogantes como nuestros mayores: No importa.

España ha perdido la fe, desconfía del gobierno, de los partidos, de los políticos, de todos. No halla dónde volver los ojos, a quien tender los brazos cuando el peligro, busca un hombre para decirle: ¡salvame!

Es posible que allí levante su voz algún tribuno, un hombre de limpia historia, ajeno a las pasiones de partido, colocado muy por encima de las luchas bastardas del Parlamento, un patriota que sapa amar a España con amor puro y ardiente.

Lo que se impone es calma y serenidad, energía y patriotismo. Han muerto diez, veinte o trescientos en Filipinas, pues otros tantos los sustituirán para luchar por el país con igual bravura, con idéntica abnegación. ¡Ha sido destruida aquella escuadra de él formada de barcos de madera aunque dirigida por hombres de corazón de hierro!

No importa; nos queda la verdadera escuadra, nuestros formidables acorazados, nuestros cruceros protegidos. ¡Murio el héroe Cádiz! Pues ahí quedan Villamil, Alate, Díaz Moreu, Anón y otros mil bravos marinos que sabrán morir también por la honra de su bandera o vencer con la brillantez que caracteriza a los militares españoles.

Lo último que debe perder un pueblo como el nuestro es el patriotismo y la confianza.

No es un caso desesperado el presente, ni mucho menos un desastre irremediable. Para que tome ese carácter, es precisa una de dos cosas: o la impotencia extrema del gobierno, o la perturbación completa del espíritu público.

En su mismo triunfo han debido los americanos aprender a respetarnos.

En presencia del heroísmo de nuestros marinos y al ver cómo forman con sus pechos la cruz que faltaba a nuestros barcos, no han podido menos de rendir homenaje al valor que agendra bajo sus pliegues nuestra enseña.

No así al saber que la autoridad militar ha tenido que encargarse de restablecer el orden en las manifestaciones, completamente estériles.

El Sr. Sánchez Toca rectifica insistiendo en pedir más declaraciones al señor ministro de Estado.

El Sr. Guillón se niega de nuevo cortemente a ser más explícito.

El Sr. Ortiz de Pinedo dedica frases de entusiasmo a nuestros marinos, hace un recuerdo de los tiempos de España y dice que los Estados Unidos han violado todas las leyes del derecho de gentes.

Nuevas expresiones de gratitud del señor ministro de Estado.

El señor obispo de Tarazona se asocia a las manifestaciones del cardenal Martín Herrera y pide al Senado que se hagan presentes en todos los templos de España en favor de nuestra patria.

El Senado acordó por aclamación y a propuesta del señor presidente, que consta en el acta el profundo sentimiento por la gloriosa muerte de los mártires de Cavite.

El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

El Sr. Sánchez Toca rectifica insistiendo en pedir más declaraciones al señor ministro de Estado.

El Sr. Guillón se niega de nuevo cortemente a ser más explícito.

El Sr. Ortiz de Pinedo dedica frases de entusiasmo a nuestros marinos, hace un recuerdo de los tiempos de España y dice que los Estados Unidos han violado todas las leyes del derecho de gentes.

Nuevas expresiones de gratitud del señor ministro de Estado.

El señor obispo de Tarazona se asocia a las manifestaciones del cardenal Martín Herrera y pide al Senado que se hagan presentes en todos los templos de España en favor de nuestra patria.

El Senado acordó por aclamación y a propuesta del señor presidente, que consta en el acta el profundo sentimiento por la gloriosa muerte de los mártires de Cavite.

El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

El Sr. Sánchez Toca rectifica insistiendo en pedir más declaraciones al señor ministro de Estado.

El Sr. Guillón se niega de nuevo cortemente a ser más explícito.

El Sr. Ortiz de Pinedo dedica frases de entusiasmo a nuestros marinos, hace un recuerdo de los tiempos de España y dice que los Estados Unidos han violado todas las leyes del derecho de gentes.

Nuevas expresiones de gratitud del señor ministro de Estado.

El señor obispo de Tarazona se asocia a las manifestaciones del cardenal Martín Herrera y pide al Senado que se hagan presentes en todos los templos de España en favor de nuestra patria.

El Senado acordó por aclamación y a propuesta del señor presidente, que consta en el acta el profundo sentimiento por la gloriosa muerte de los mártires de Cavite.

El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

El Sr. Sánchez Toca rectifica insistiendo en pedir más declaraciones al señor ministro de Estado.

El Sr. Guillón se niega de nuevo cortemente a ser más explícito.

El Sr. Ortiz de Pinedo dedica frases de entusiasmo a nuestros marinos, hace un recuerdo de los tiempos de España y dice que los Estados Unidos han violado todas las leyes del derecho de gentes.

Nuevas expresiones de gratitud del señor ministro de Estado.

El señor obispo de Tarazona se asocia a las manifestaciones del cardenal Martín Herrera y pide al Senado que se hagan presentes en todos los templos de España en favor de nuestra patria.

El Senado acordó por aclamación y a propuesta del señor presidente, que consta en el acta el profundo sentimiento por la gloriosa muerte de los mártires de Cavite.

El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

El Sr. Sánchez Toca rectifica insistiendo en pedir más declaraciones al señor ministro de Estado.

El Sr. Guillón se niega de nuevo cortemente a ser más explícito.

El Sr. Ortiz de Pinedo dedica frases de entusiasmo a nuestros marinos, hace un recuerdo de los tiempos de España y dice que los Estados Unidos han violado todas las leyes del derecho de gentes.

Nuevas expresiones de gratitud del señor ministro de Estado.

El señor obispo de Tarazona se asocia a las manifestaciones del cardenal Martín Herrera y pide al Senado que se hagan presentes en todos los templos de España en favor de nuestra patria.

El Senado acordó por aclamación y a propuesta del señor presidente, que consta en el acta el profundo sentimiento por la gloriosa muerte de los mártires de Cavite.

El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

Se aprueban sin discusión estos dictámenes, juran el cargo varios señores senadores y a las cuatro y veinticinco se levanta la sesión, pasando el Senado a constituirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

ORDEN DEL DÍA. El secretario señor vizconde de los Asilios lee el orden del día, que se limita a los distantes de la comisión de actas aprobada en la sesión general de Canarias y a un senador por el arzobispo de Valladolid, admitiendo para el cargo de senador por Oviedo a D. Nicolás Suárez Inclán, al señor duque de Híjar por Canarias y al señor obispo de Zamora por Valladolid.

CORREO DE CUBA

EL VAPOR "COLÓN"

POR TELÉGRAFO

(COR NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Cádiz 3, 1.º

Ha llegado el vapor Colón, correo extraordinario que salió de Cuba el 18 de abril. La navegación ha sido feliz.

Al salir de Puerto Rico encontró a otro buque que se supone sea norteamericano, el cual pidió el Colón que arriase la bandera.

El Colón no contestó y continuó su marcha, forzando máquina, hasta desaparecer. Verificó la salida de Puerto Rico con cierta cautela, de noche y con luces apagadas.

Ha hecho la travesía con rapidez, no encontrando a ningún otro buque que le hostilizara en el camino.

Los expresados detalles se ocultaron al pasaje para evitar alarmas.

Ha traído el Colón 416 pasajeros, de los cuales hay que deducir 101 para Barcelona.

Figuraban en el pasaje cinco capitanes, un comandante, un capitán de fragata, tres tenientes, un médico militar, un magistrado, varios comerciantes y particulares, 200 soldados, cinco de ellos inútiles, y los restantes en su mayor parte para continuar sus servicios en la Península.

Los soldados repatriados presentan buen aspecto. Para su traslado al cuartel no se utilizaron camillas.

Asistieron al desembarco las autoridades militares.

SUSCRICION NACIONAL

Table with columns for names and amounts in pesetas. Includes names like Sr. D. Ernesto Gambar...

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

ELEONORA DUSE.—La célebre trágica no vendrá ya a Madrid. Desde Portu...

EXPOSICION DE INDUSTRIAS NACIONALES

Una comisión de expositores de la misma ha dirigido una exposición al señor ministro...

Los hombres gloriosos (Cuento de actualidad) Allá arriba... donde está el cielo... había convocado Dios a una sesión magna...

Espectáculos para el día 4. ZARZUELA.—S 112.—El duque de la Africana... EL SEÑOR JOAQUÍN... LARA.—S 112.—(Beneficio de las señoras Peros...)

Se han fijado ya los carteles para las carreras de caballos que se verificarán en Madrid los próximos días 5, 8 y 10.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS NACIONALES

Una comisión de expositores de la misma ha dirigido una exposición al señor ministro...

Los hombres gloriosos (Cuento de actualidad) Allá arriba... donde está el cielo... había convocado Dios a una sesión magna...

Espectáculos para el día 4. ZARZUELA.—S 112.—El duque de la Africana... EL SEÑOR JOAQUÍN... LARA.—S 112.—(Beneficio de las señoras Peros...)

EXPOSICION DE INDUSTRIAS NACIONALES

Una comisión de expositores de la misma ha dirigido una exposición al señor ministro...

Los hombres gloriosos (Cuento de actualidad) Allá arriba... donde está el cielo... había convocado Dios a una sesión magna...

Espectáculos para el día 4. ZARZUELA.—S 112.—El duque de la Africana... EL SEÑOR JOAQUÍN... LARA.—S 112.—(Beneficio de las señoras Peros...)

EXPOSICION DE INDUSTRIAS NACIONALES

Una comisión de expositores de la misma ha dirigido una exposición al señor ministro...

Los hombres gloriosos (Cuento de actualidad) Allá arriba... donde está el cielo... había convocado Dios a una sesión magna...

Espectáculos para el día 4. ZARZUELA.—S 112.—El duque de la Africana... EL SEÑOR JOAQUÍN... LARA.—S 112.—(Beneficio de las señoras Peros...)

Bolsa de Madrid.—Cotización del 3

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, CAMBIOS, and other financial data.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MERCORES 4 DE MAYO

BOLETIN religioso del día 4. Santos del día 4 de mayo.—Santa Mónica, vír...

Cultos para el día 4. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas del Beato Orozco...

En la parroquia de San Juan. En la parroquia de San Juan, se celebrará el día 4 de mayo...

En la parroquia de San Juan. En la parroquia de San Juan, se celebrará el día 4 de mayo...

En la parroquia de San Juan. En la parroquia de San Juan, se celebrará el día 4 de mayo...

En la parroquia de San Juan. En la parroquia de San Juan, se celebrará el día 4 de mayo...

En la parroquia de San Juan. En la parroquia de San Juan, se celebrará el día 4 de mayo...

En la parroquia de San Juan. En la parroquia de San Juan, se celebrará el día 4 de mayo...

En la parroquia de San Juan. En la parroquia de San Juan, se celebrará el día 4 de mayo...

En la parroquia de San Juan. En la parroquia de San Juan, se celebrará el día 4 de mayo...

En la parroquia de San Juan. En la parroquia de San Juan, se celebrará el día 4 de mayo...

En la parroquia de San Juan. En la parroquia de San Juan, se celebrará el día 4 de mayo...

En la parroquia de San Juan. En la parroquia de San Juan, se celebrará el día 4 de mayo...

En la parroquia de San Juan. En la parroquia de San Juan, se celebrará el día 4 de mayo...

En la parroquia de San Juan. En la parroquia de San Juan, se celebrará el día 4 de mayo...

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Día 4. Pago de intereses de acciones de Obras públicas...

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Día 4. Pago de intereses de acciones de Obras públicas...

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Día 4. Pago de intereses de acciones de Obras públicas...

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Día 4. Pago de intereses de acciones de Obras públicas...

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Día 4. Pago de intereses de acciones de Obras públicas...

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Día 4. Pago de intereses de acciones de Obras públicas...

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Día 4. Pago de intereses de acciones de Obras públicas...

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Día 4. Pago de intereses de acciones de Obras públicas...

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Día 4. Pago de intereses de acciones de Obras públicas...

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Día 4. Pago de intereses de acciones de Obras públicas...

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Día 4. Pago de intereses de acciones de Obras públicas...

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Día 4. Pago de intereses de acciones de Obras públicas...

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Día 4. Pago de intereses de acciones de Obras públicas...

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Día 4. Pago de intereses de acciones de Obras públicas...

Deuda pública. Pago y entrega de valores. Día 4. Pago de intereses de acciones de Obras públicas...

SUELOS. El Relampago, privilegiado y premiado en varias Exposiciones...

SUELOS. El Relampago, privilegiado y premiado en varias Exposiciones...

SUELOS. El Relampago, privilegiado y premiado en varias Exposiciones...

SUELOS. El Relampago, privilegiado y premiado en varias Exposiciones...

SUELOS. El Relampago, privilegiado y premiado en varias Exposiciones...

SUELOS. El Relampago, privilegiado y premiado en varias Exposiciones...

SUELOS. El Relampago, privilegiado y premiado en varias Exposiciones...

SUELOS. El Relampago, privilegiado y premiado en varias Exposiciones...

SUELOS. El Relampago, privilegiado y premiado en varias Exposiciones...

SUELOS. El Relampago, privilegiado y premiado en varias Exposiciones...

SUELOS. El Relampago, privilegiado y premiado en varias Exposiciones...

SUELOS. El Relampago, privilegiado y premiado en varias Exposiciones...

SUELOS. El Relampago, privilegiado y premiado en varias Exposiciones...

SUELOS. El Relampago, privilegiado y premiado en varias Exposiciones...

SUELOS. El Relampago, privilegiado y premiado en varias Exposiciones...

SALON DE VENTA. todos los días.—ALCALÁ, 4. Se compran ALHAJAS DE ORO...

SALON DE VENTA. todos los días.—ALCALÁ, 4. Se compran ALHAJAS DE ORO...

SALON DE VENTA. todos los días.—ALCALÁ, 4. Se compran ALHAJAS DE ORO...

SALON DE VENTA. todos los días.—ALCALÁ, 4. Se compran ALHAJAS DE ORO...

SALON DE VENTA. todos los días.—ALCALÁ, 4. Se compran ALHAJAS DE ORO...

SALON DE VENTA. todos los días.—ALCALÁ, 4. Se compran ALHAJAS DE ORO...

SALON DE VENTA. todos los días.—ALCALÁ, 4. Se compran ALHAJAS DE ORO...

SALON DE VENTA. todos los días.—ALCALÁ, 4. Se compran ALHAJAS DE ORO...

SALON DE VENTA. todos los días.—ALCALÁ, 4. Se compran ALHAJAS DE ORO...

SALON DE VENTA. todos los días.—ALCALÁ, 4. Se compran ALHAJAS DE ORO...

SALON DE VENTA. todos los días.—ALCALÁ, 4. Se compran ALHAJAS DE ORO...

SALON DE VENTA. todos los días.—ALCALÁ, 4. Se compran ALHAJAS DE ORO...

SALON DE VENTA. todos los días.—ALCALÁ, 4. Se compran ALHAJAS DE ORO...

SALON DE VENTA. todos los días.—ALCALÁ, 4. Se compran ALHAJAS DE ORO...

SALON DE VENTA. todos los días.—ALCALÁ, 4. Se compran ALHAJAS DE ORO...

PILDORAS SALUDABLES de Muñoz. Son reguladoras de las funciones digestivas...

PILDORAS SALUDABLES de Muñoz. Son reguladoras de las funciones digestivas...

PILDORAS SALUDABLES de Muñoz. Son reguladoras de las funciones digestivas...

PILDORAS SALUDABLES de Muñoz. Son reguladoras de las funciones digestivas...

PILDORAS SALUDABLES de Muñoz. Son reguladoras de las funciones digestivas...

PILDORAS SALUDABLES de Muñoz. Son reguladoras de las funciones digestivas...

PILDORAS SALUDABLES de Muñoz. Son reguladoras de las funciones digestivas...

PILDORAS SALUDABLES de Muñoz. Son reguladoras de las funciones digestivas...

PILDORAS SALUDABLES de Muñoz. Son reguladoras de las funciones digestivas...

PILDORAS SALUDABLES de Muñoz. Son reguladoras de las funciones digestivas...

PILDORAS SALUDABLES de Muñoz. Son reguladoras de las funciones digestivas...

PILDORAS SALUDABLES de Muñoz. Son reguladoras de las funciones digestivas...

PILDORAS SALUDABLES de Muñoz. Son reguladoras de las funciones digestivas...

PILDORAS SALUDABLES de Muñoz. Son reguladoras de las funciones digestivas...

PILDORAS SALUDABLES de Muñoz. Son reguladoras de las funciones digestivas...

GRAN ALMONEDA PARTICULAR. Manana empieza la venta de un rico mobiliario...

GRAN ALMONEDA PARTICULAR. Manana empieza la venta de un rico mobiliario...

GRAN ALMONEDA PARTICULAR. Manana empieza la venta de un rico mobiliario...

GRAN ALMONEDA PARTICULAR. Manana empieza la venta de un rico mobiliario...

GRAN ALMONEDA PARTICULAR. Manana empieza la venta de un rico mobiliario...

GRAN ALMONEDA PARTICULAR. Manana empieza la venta de un rico mobiliario...

GRAN ALMONEDA PARTICULAR. Manana empieza la venta de un rico mobiliario...

GRAN ALMONEDA PARTICULAR. Manana empieza la venta de un rico mobiliario...

GRAN ALMONEDA PARTICULAR. Manana empieza la venta de un rico mobiliario...

GRAN ALMONEDA PARTICULAR. Manana empieza la venta de un rico mobiliario...

GRAN ALMONEDA PARTICULAR. Manana empieza la venta de un rico mobiliario...

GRAN ALMONEDA PARTICULAR. Manana empieza la venta de un rico mobiliario...

GRAN ALMONEDA PARTICULAR. Manana empieza la venta de un rico mobiliario...

GRAN ALMONEDA PARTICULAR. Manana empieza la venta de un rico mobiliario...

GRAN ALMONEDA PARTICULAR. Manana empieza la venta de un rico mobiliario...